



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0022 Por el Día Mundial de la Diabetes 2021.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10L/DI-0022 *Por el Día Mundial de la Diabetes 2021.*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 9 y 10 de noviembre de 2021, aprobó la declaración institucional del Parlamento de Canarias por el Día Mundial de la Diabetes 2021.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Este domingo, 14 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, una de las enfermedades crónicas y sistémicas con mayor prevalencia y considerada como la epidemia del siglo XXI por ser la cuarta causa de muerte en la mayoría de países desarrollados: 1,6 millones de muertes al año en el mundo.

Se calcula que en 2035 en el mundo habrá un total de 592 millones de personas afectadas por diabetes, cifra a la que se llegará por un incremento que se pronostica más pronunciado en los países menos desarrollados.

Canarias es una de las regiones del mundo occidental donde mayor prevalencia existe de esta enfermedad, a pesar de los muchos avances que se están produciendo en su control sanitario. La cifra de personas diabéticas en Canarias está en torno a las 230.000, es decir, el 15,6% de nuestra población, casi el doble de la media nacional. Debemos recordar que a esto se suma ese porcentaje de entre el 4 y 6% de canarios y canarias que desconocen que sufren esta patología.

Por otra parte, de esas 230.000 personas, el 92% padece diabetes tipo 2 y el otro 8% tipo 1, la que se desarrolla en la infancia. En ambos casos, Canarias tiene una de las tasas más altas de España y Europa, sin llegar a liderar el índice de enfermos, pero sí el número de complicaciones de la enfermedad, muy severas en la vista, riñones, sistema cardiovascular o pies. El archipiélago tiene también las tasas más altas de mortalidad como consecuencia de estas complicaciones.

La situación de las personas que sufren diabetes ha empeorado con la pandemia de COVID-19. Es cierto que los diabéticos no están expuestos a un mayor riesgo de contraer el virus, pero si lo contraen las complicaciones para ellos son peores.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias quiere hoy enviar un mensaje de apoyo a todas las personas que en nuestro archipiélago sufren diabetes y a sus familiares. Desde esta Cámara queremos recordarles que no están solas y que cuentan con la profesionalidad y dedicación de cada uno de los miles de trabajadores y trabajadoras que hacen de nuestra sanidad pública un sistema sólido y robusto.

Asimismo, el Parlamento de Canarias subraya hoy de nuevo su apuesta por educar y concienciar en la necesidad de modelos y hábitos de vida saludables para el autocontrol y prevención de la enfermedad y sus complicaciones, evitando factores de riesgo como la obesidad o el sedentarismo. Recordemos que un cambio en el estilo de vida rebaja un 70% las probabilidades de padecer diabetes tipo 2. En este sentido, es fundamental el apoyo que deben brindar las administraciones públicas en lo que respecta a la atención, prevención, divulgación y educación.

Este Parlamento destaca, por último, el importante papel que desarrollan las asociaciones que trabajan en el ámbito de la diabetes, por su labor necesaria en materia de prevención y por sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las personas que sufren esta enfermedad.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias